



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0117-RC
Machachi, 19 de abril de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 15 de abril de 2021, por mayoría, Resolvió:**

Artículo 1: Acoger el Informe Nro. 010-COOPPOTCM-2021, de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, del 14 de abril de 2021.

Artículo 2: Aprobar el proyecto de fraccionamiento del lote de terreno situado en la zona urbana de la parroquia de Machachi, Cantón Mejía; predio signado con la clave catastral Nro. 5006028055, propiedad de CARLOS ALFONSO ALBUJA VITERI, casado, MARTHA GRACIELA ENRIQUEZ MALDONADO, casada, ANTONIETA GUADALUPE CABEZAS ENRIQUEZ, divorciada, VALENTINA DEL CONSUELO CABEZAS ENRIQUEZ, casada, y JUDITH LETICIA ALBUJA MARTINEZ, en virtud del juicio de PARTICIÓN DE BIENES ENTRE COPROPIETARIOS; signado con la causa Nro. 17315-2019-00995, conforme lo establece el Art. 473 del COOTAD.

Artículo 3: Solicitar al señor alcalde emita la Resolución Administrativa de aprobación del proyecto de fraccionamiento, en el cual se establezca los condicionamientos técnicos y legales de la aprobación y se estipule el sometimiento de dicho acto a la decisión judicial dentro del juicio de Partición de Bienes entre Copropietarios, signado con la causa Nro. 17315-2019-00995.

Artículo 4: Una vez emitido el acto administrativo por parte del Ejecutivo, la presente Resolución y demás documentación, deberá ser remitida a la Unidad Judicial Multicompetente Civil con Sede en el Cantón Mejía, Provincia de Pichincha.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELF. 023819250 Ext: 403 - 404
www.municipiodemejia.gob.ec